

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Navarro Fernández-Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el precario estado de los servicios ferroviarios en Extremadura.**

Congreso de los Diputados, a 25 de julio de 2017

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ayer teníamos noticia de que "Extremadura cuenta con uno de los peores trenes de España, con traviesas de madera del siglo XIX y con un aislamiento tras la supresión de varias líneas que complica la vida de sus ciudadanos"<sup>1</sup>.

Según informaba el periódico *El País*, a los retrasos de hasta cuatro horas se unen las cancelaciones, las averías, la necesidad de realizar viajes en autobús y la suspensión de líneas. Del 27 de junio al 17 de julio se han producido 18 incidencias graves<sup>2</sup>: por ejemplo, un arrollamiento e incendio en Carmena, que conllevó la suspensión de la circulación y se solventó con el transporte de los viajeros por carretera (con el consiguiente retraso de 4 horas y cortes de circulación durante 24 horas); 8 averías, solucionadas de diversas formas (mediante arreglo, cambio de material, transbordo o traslado por carretera) y con demoras que fueron desde los 26 minutos hasta la hora y 20 minutos; limitaciones de velocidad; incendios e incidencias en la gestión del tráfico.

El tiempo de trayecto entre Madrid y Badajoz, de aproximadamente 400 kilómetros, es de cinco horas y 22 minutos, y conlleva 11 paradas. A modo de comparación, en autobús se tardarían cinco horas; en coche, cuatro. Además, este viaje "se realiza en un tren de media distancia", con vagones "aptos para circular por trayectos de hasta 300 kilómetros". En la noticia de *El País* se afirma haber "viajado cuatro veces en los últimos 15 días", viajes en los que "siempre ha llegado con retraso" (en ocasiones, de más de una hora).

Según recoge este medio, Juan Bravo, presidente de Adif, sostiene que "[n]o tiene explicación que esta región carezca de una infraestructura adecuada al siglo XXI". La misma fuente recoge las declaraciones de Ramón Azuara, director general de Renfe Viajeros: "[l]a puntualidad está acondicionada (sic) a la características de las infraestructuras y son insuficientes".

---

<sup>1</sup> *El lento viaje del tren extremeño al siglo XXI.*

[https://economia.elpais.com/economia/2017/07/20/actualidad/1500561423\\_276991.html](https://economia.elpais.com/economia/2017/07/20/actualidad/1500561423_276991.html)

<sup>2</sup> Más información en:

<https://ep00.epimg.net/descargables/2017/07/20/f4485dd2175ec316dab5e5950c9341eb.pdf>

A nivel de infraestructura, “Extremadura cuenta con una red ferroviaria de 725 kilómetros”, y “[e]l 15% de sus traviesas son del siglo XIX. De madera. Las más antiguas de España”. Los modelos de tren que circulan, “de 7 y 12 años de antigüedad”, solo alcanzan “en algunos puntos (...) una velocidad punta de 160 kilómetros por hora”, mientras que “[l]a media, según datos del Gobierno extremeño, se sitúa entre 80 y 100”. También se recoge que Extremadura “[e]s la única región de España que no dispone de ferrocarriles de larga distancia”: no hay ni Talgos ni Alvias. Tampoco hay doble vía (lo que agrava los retrasos al cruzarse “el tren que sube con el que baja” en “algún momento del trayecto” y tener uno de los dos “que pararse en alguna estación para que no se produzca ningún accidente”) y estas están sin electrificar. Por último, los servicios a bordo también presentan un estado deficiente.

En este sentido, en el año 2016, todos los partidos políticos firmaron el “pacto social y político por un ferrocarril digno”, en el que se recogían diversas demandas, entre las que se encontraba un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, la modernización urgente de las líneas, una red moderna de comunicaciones en el interior de la región o dotar los recursos económicos necesarios, para mantener al menos la actual red ferroviaria regional de viajeros.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del precario estado de los servicios ferroviarios en Extremadura?
2. ¿Qué inversiones concretas, tanto nuevas como de mantenimiento, tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para paliar el precario estado de los servicios ferroviarios en Extremadura?
3. ¿Qué calendario de implementación tiene previsto el Gobierno para cada una de estas inversiones concretas?
4. ¿Considera el Gobierno que el estado de los servicios ferroviarios lastra el desempeño y el desarrollo la industria y el turismo en Extremadura?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo acciones concretas para evitar, en la medida de lo técnicamente posible, los retrasos, las cancelaciones, las averías, la necesidad de realizar viajes en autobús y la suspensión de líneas?
  - a. En caso afirmativo, ¿cuáles y cuándo?
  - b. En caso negativo, ¿por qué no?
6. ¿Qué estudios, acciones o medidas concretas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para incrementar las velocidades medias y/o reducir el tiempo de los distintos trayectos que circulan por la Comunidad Autónoma de Extremadura?

7. ¿Qué estudios, acciones o medidas concretas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en los tramos en mal estado, como el tramo Castuera-Cabeza del Buey, el tramo Cáceres-Valencia de Alcántara, el tramo El Carrascalejo-Aljucén o el tramo Usagre-Llerena, todos con velocidades entre 50 y 70 kilómetros por hora, para mejorar su estado y mitigar las limitaciones de velocidad?
8. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno sustituir los tramos “con vías de madera del siglo XIX” que todavía existen en Extremadura?
9. ¿Tiene previsto el Gobierno electrificar las vías e introducir la doble vía en Extremadura?
10. ¿Tiene previsto el Gobierno introducir trenes Talgo o Alvia en Extremadura?
11. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que finalice la construcción de la línea de AVE hasta Badajoz?
12. ¿Cómo piensa el Gobierno solucionar el precario estado de los servicios de a bordo (servicios de alimentación y bebidas, televisión, aire acondicionado, etcétera)?
13. ¿A qué considera el Gobierno que se debe la disminución del número de viajeros en Extremadura en 2016 y el primer semestre de 2017 y qué valoración hace de la misma?
14. ¿Dispone el Gobierno de los datos de incidencia y actuación en la línea Madrid-Badajoz para los años entre 2012 y 2017?
15. ¿Piensa el Gobierno recoger alguna de las demandas del “pacto social y político por un ferrocarril digno”, firmado por todos los partidos políticos presentes en la Asamblea de Extremadura en el año 2016?
  - a. En caso afirmativo, ¿cuál/cuáles, cómo y cuándo?



Fernando Navarro Fernández-Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos